

RIO GALLEGOS, 0 4 ABR 2017

VISTO:

El Expediente Nº 72.755/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y CONSIDERANDO:

QUE a fs. 03 la alumna Micaela Belén ACEVEDO, de la carrera Licenciatura en Administración, solicita se le otorguen como aprobadas las asignaturas institucionales:

QUE a fs. 04 y 06 obra fotocopia del Titulo de Técnico en Comercio Exterior y Aduana, otorgado por el Instituto Salesiano de Estudios Superiores de la ciudad de Río Gallegos;

QUE mediante Resolución Nº 106/11-CS-UNPA se dan por aprobadas las asignaturas Análisis y Producción del Discurso, Introducción al Conocimiento Científico, Taller de Metodología de la Investigación y Ciencia, Universidad y Sociedad a los alumnos que al momento de la solicitud de la equivalencia, cuenten con título de nivel superior universitario o no universitario (de grado o pregrado) con reconocimiento oficial y validez nacional expedido por establecimientos educacionales nacionales, provinciales o privados oficialmente reconocidos;

QUE a fs. 09 obra Proyecto de Disposición elaborado por el Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADO a la alumna Micaela Belén ACEVEDO (D.N.I. Nº 37.664.860) las asignaturas Introducción al Conocimiento Científico, Análisis y Producción del Discurso y Ciencia, Universidad y Sociedad de la carrera Licenciatura en Administración de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que por medio del Sector Equivalencias del Departamento de Alumnos y Estudios se deberá notificar en forma fehaciente a la alumna Micaela Belén ACEVEDO del presente instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Sector Equivalencias para notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Arq. Gwillerma Meigarejo Seczno UNPA VARS

161

DISPOSICION